

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****23208** *NEW WORLD FILMS INTERNATIONAL, S.A.*

En la reunión del Consejo de Administración de la Entidad, celebrado el pasado 29 de junio de 2012, se acordó, entre otras cosas, la convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Berlín, número 4, Portal 3, Oficina 4, de Pozuelo de Alarcón (28224-Madrid), el próximo día 6 de septiembre de 2012 a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria y el siguiente día 7 de septiembre de 2012 a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad correspondientes a los Ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de los años 2009, 2010 y 2011, comprensivas del Balance, Cuentas de Resultados, Informe de Gestión y Memoria.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Acuerdo sobre la posible suscripción por parte de los titulares de créditos frente a la Sociedad de los correspondientes contratos de préstamos participativos, al efecto de que dichos importes adquieran la consideración de fondos propios, y determinación de las condiciones de dichos préstamos.

Segundo.- Cambio del Órgano de Administración de la Sociedad para pasar de la forma de Consejo de Administración actualmente existente al de un Administrador Único, con correlativa modificación de los artículos 6,9,17,19,27, y 29 de los Estatutos Sociales para introducir en los mismos la posibilidad de nombramiento de tal Administrador Único y regular el mismo.

Tercero.- Cese, en su caso, de los actuales miembros del Órgano de Administración y nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en relación con las cuentas anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

De igual manera, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 también de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación

propuesta y del informe de los Administradores, así como el de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de junio de 2012.- Fdo.: Don Juan Navarro Espejo, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120056210-1